

SESIÓN ORDINARIA CENTÉSIMA DÉCIMA NOVENA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ MARTES 8 DE OCTUBRE DE 2024

En Santa Cruz, a 8 días del mes de octubre de 2024, procede a reunirse el Concejo Municipal de Santa Cruz, constituido en su Sesión Ordinaria Centésima Décima Octava, presidida por el Sr. Alcalde Gustavo William Arévalo Cornejo. Presente los Sres. Concejales Sr. Bryan Moreno Silva, Sra. Rossana González Vargas, Sr. Luis Piña Gómez, Sra. Ana Cardoch Parodi, Sr. Pedro Zúñiga Poblete y Sra. Luz Parraguez Castro. Actúa como Secretario Municipal el Sr. Mauricio Toledo Espinosa. Presente en sala la Sra. Evelyn Valdés, Administradora Municipal Subrogante y Sr. Mauricio Rojas, Director de Control.

1.- TABLA

- **Solicitud de Recursos Retiro Docente.**
- **Varios.**

2.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Siendo las 10:01 hrs. el Sr. Presidente, abre la sesión.

3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR:

Se entregan las actas de las sesiones **Ordinaria 118° de fecha 1 de octubre y Extraordinarias 103° de fecha 2 de octubre**, todas del presente año, para su posterior aprobación.

Se aprueban las actas de las sesiones **Ordinaria 117° de fecha 17 de septiembre y Extraordinarias 101° y 102° ambas de fecha 24 de septiembre**, el Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

| | |
|-----------------------|-----------|
| Sr. William Arévalo | : Aprueba |
| Sr. Bryan Moreno | : Aprueba |
| Sra. Rossana González | : Aprueba |
| Sr. Luis Piña | : Aprueba |
| Sra. Ana Cardoch | : Aprueba |
| Sr. Pedro Zúñiga | : Aprueba |
| Sra. Luz Parraguez | : Aprueba |

4.- CORRESPONDENCIA

Despachada

1. Memo N° 229 a DAEM, solicita visita obras Politécnico y estado de vehículos.
2. Memo N° 230 a Movilización, estado vehículo siniestrado en inundaciones.
3. Memo N° 231 a Tránsito, estado semáforos.
4. Memo N° 232 a Cultura, solicitud del Comité Ejecutivo de la cueca.
5. Memo N° 233 a Obras, solicita reparación de caminos, veredas y otros.
6. Memo N° 234 a Administración, representaciones de control.

7. Certificado N° 1035, Nuevos Derechos Farmacia.
8. Certificado N° 1036, Patente Express Food.
9. Certificado N° 1037, Patente Food Beats.
10. Certificado N° 1038, Modificaciones Presupuestarias Gestión N° 62.
11. Certificado N° 1039, Modificaciones Presupuestarias Gestión N° 63.
12. Certificado N° 1040, Modificaciones Presupuestarias Gestión N° 64.
13. Certificado N° 1041, Modificaciones Presupuestarias Gestión N° 65.
14. Certificado N° 1042, Modificaciones Presupuestarias Gestión N° 66.
15. Certificado N° 1043, Modifica Certificado N° 930, Nombres Calles Las Brisas 3.
16. Certificado N° 1044, Convenio SAR.
17. Certificado N° 1045, Deja sin efecto el Certificado N° 1028.
18. Certificado N° 1046, Convenio FENAPS.
19. Certificado N° 1047, Asignación Responsabilidad Art. 45, Salud.

Recibida

1. Memo N° 116 de Farmacia, solicita inclusión de nuevos derechos.
2. Memo N° 92 de OOCC, respuesta sobre rendiciones.
3. Memo N° 140 de Movilización, respuesta sobre minibús.
4. Carta de Club Deportivo La Zona de La Lajuela, solicita adquisición de terreno.
5. Carta de Conjunto Folclórico Amor por la Cueca, solicita apoyo para actividad.
6. Carta de la Junta de Vecinos Rincón de Panamá, solicita reparación de caminos.
7. Cartas de la Asociación de Trabajadores de la Salud, solicita asignación.
8. Correo electrónico de Rentas, sobre proceso de declaración de incobrables a contribuyentes
9. Carta de Sra. Fabiola Navarro, denuncia de maltrato.
10. Memo N° 490 de Seguridad, Ordenanza de Portones.

5.-ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA:

El Concejo Municipal acuerda aprobar la incorporación de derechos en la ordenanza sobre derechos municipales referidos a la farmacia municipal, aquellos contenidos en el Memo N° 116 de fecha 7 de octubre del presente año, emitido por la Sra. Claudia Morales Sotelo, Químico Farmacéutico de la Farmacia Municipal. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

| | |
|-----------------------|-----------|
| Sr. William Arévalo | : Aprueba |
| Sr. Bryan Moreno | : Aprueba |
| Sra. Rossana González | : Aprueba |
| Sr. Luis Piña | : Aprueba |
| Sra. Ana Cardoch | : Aprueba |
| Sr. Pedro Zúñiga | : Aprueba |
| Sra. Luz Parraguez | : Aprueba |

(Certificado N° 1048)

6.- INFORME DEL SR. PRESIDENTE

El Sr. Presidente se refiere a la solicitud sobre la colocación del portón en el acceso a la Villa Amanecer, y comenta que el tema ha sido analizado y se ha decidido que pasará a comisión. Solo falta que los propietarios de los locales comerciales ubicados en el interior presenten una carta confirmando su acuerdo con la instalación del portón. Una vez recibida dicha carta, se podrá proceder con la

autorización. Este requisito es parte de las condiciones que deben cumplir aquellos que poseen patentes comerciales en la zona. Se menciona el caso de un empleado público, respaldado por la clínica del doctor Silva, cuya solicitud fue presentada el año pasado. Por lo tanto, una vez cumplido el requerimiento de la carta, la autorización estaría lista para ser emitida.

7.- DESARROLLO

● **Solicitud de Recursos Retiro Docente.**

El Concejo Municipal acuerda Aprobar Postulación Retiro Voluntario de Docentes, Resolución Exenta N° 7502 del 30/09/2024, por un monto de \$146.990.661. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

| | |
|-----------------------|-----------|
| Sr. William Arévalo | : Aprueba |
| Sr. Bryan Moreno | : Aprueba |
| Sra. Rossana González | : Aprueba |
| Sr. Luis Piña | : Aprueba |
| Sra. Ana Cardoch | : Aprueba |
| Sr. Pedro Zúñiga | : Aprueba |
| Sra. Luz Parraguez | : Aprueba |

(Certificado N° 1049)

● **Varios.**

El Sr. Concejel Bryan Moreno presenta los siguientes puntos varios:

1. Se suma a la solicitud de la Junta de Vecinos del Rincón de Panamá por arreglo de caminos. (Memo N° 235)
2. Solicita revisar la posibilidad de colocar contenedores de basura para la Villa Bicentenario, ya que los existentes se encuentran en malas condiciones y constantemente se forman microbasurales en esta villa. También mantenimiento y mejoramiento del área verde de aquel sector. (Memo N° 236)
3. Solicita arreglo y mantenimiento de los caminos del Peral y el Peumo. (Memo N° 235)
4. Solicita proyecto de luminaria para el Guindo Alto, así como también mejoramiento y demarcación vial para el mismo sector y reductores de velocidad, sobre todo lo que refiere a la escuela del sector. (Memo N° 237, 238)
5. Se suma y solicita se le pueda dar respuesta a la solicitud ingresada por el Conjunto Folclórico Amor por la Cueva por requerimiento de implementos para realizar fiesta de Kermés.

La Sra. Concejala Rossana González presenta los siguientes puntos varios:

1. Acusa recibo de la correspondencia recibida, de la solicitud del directorio de la Asociación del CESFAM de Santa Cruz, del Memo N° 92 sobre rendiciones observadas, del Memo N° 140 del encargado del Departamento de Movilización, del Club Deportivo Nacional de la Zona de la Lajuela, del Conjunto Folclórico Amor por la Cueva sobre requerimiento para Kermés y de la Junta de Vecinos de Panamá sobre mejoramiento en los caminos.
2. Agradece la colaboración de la Sociedad Chilena de Cardiología, cuyo equipo permitió reducir listas de espera en cardiología atendiendo a más de 100 usuarios en un operativo realizado el jueves pasado en Santa Cruz. Agradecemos también al equipo de la Dirección de Salud, por su valioso apoyo logístico.

3. Menciona el compromiso del proyecto de mejoramiento del acceso a la acera frente al Politécnico, que resultó en un espacio de estacionamiento y la mejora de la acera. Sin embargo, los vecinos del sector Gabriela Mistral quedaron sin acceso a la calle. La Junta de Vecinos presentó una solicitud el 18 de marzo. Se plantea la necesidad de desarrollar un proyecto que garantice un acceso directo, ya que docentes y funcionarios deben pasar por encima de la construcción actual. Además, se recuerda la importancia de bachear los pasajes de Gabriela Mistral.
4. Solicita oficiar a Vialidad en virtud del acuerdo tomado en la sesión del Concejo del 8 de noviembre del año pasado, donde se nombra el camino entre Barreales y Los Boldos como Irma Green Quezada, en recuerdo de la exconcejala, ya que esta es una ruta enrolada y bajo la tutela de vialidad. Por lo tanto, para que el departamento jurídico de ese servicio pueda realizar la modificación en los mapas, se solicita que se haga llegar el acuerdo del concejo, el acta y el decreto alcaldicio sobre ese tema. (Memo N° 235)
5. Se acusa recibo del oficio de la Contraloría, folio E547074, del 1 de octubre de 2024, en el que se solicita información urgente sobre el proyecto Plaza Barricas. A pesar de las solicitudes reiteradas, no se ha entregado la información requerida. La Contraloría concluye que se debe proporcionar el nombre del responsable de esta omisión en un plazo de tres días hábiles, contados a partir de la recepción del oficio, para facilitar el envío de la información a dicho órgano.

El Sr. Presidente se refiere al tema del proyecto de aceras de Politécnico señalando que se debe realizar el cierre del proyecto para garantizar que se pueda avanzar con la ejecución de las obras correspondientes. Se destacó que el proyecto en cuestión es un PMU y que para poder generar las obras, es imprescindible completar este cierre administrativo. De lo contrario, será necesaria una modificación del proyecto existente. Además, enfatizó que el convenio se limita únicamente a la definición del acceso, lo que implica que no se está considerando la creación de un nuevo proyecto.

La Sra. Concejala Ana Cardoch presenta los siguientes puntos varios:

1. Comenta que ha solicitado en varias ocasiones mejorar la plaza de entrada y la Plaza Bicentenario, así como reparar las bancas y retirar una caseta inutilizada que anteriormente se había autorizado para la venta de productos. Además, se han reportado asaltos en la zona, especialmente en la noche, donde han atacado a un adulto mayor y a estudiantes para robarles sus celulares. Enfatiza la necesidad de abordar esta situación, ya que podría derivar en problemas más graves que afectarían a todos. (Memo N° 235)
2. Se suma a la carta recibida de sobre la solicitud de maquinaria del Rincón de Panamá. Menciona que hace tiempo se han estado pidiendo máquinas y se acordó que la contratación de estas, para los caminos solicitados anteriormente y los nuevos, dependería de la municipalidad. (Memo N° 235)
3. Presenta un problema en el sector de las Parcelas, específicamente en la casa de Ana Peñaloza, donde una perforación para arreglar la noria permanece sin solución más de un año después, a pesar de tener los materiales necesarios. Un camión que iba a atender la situación quedó atascado por la lluvia en agosto del año pasado. También se reporta una obstrucción en un canal en el Callejo La Bomba, que ha provocado inundaciones en algunas casas. A pesar de promesas de llevar material para solucionar el problema, no se ha actuado. El Sr. Presidente destaca las malas condiciones del Callejo La Bomba y la falta de drenaje, lo que causa acumulación de agua. Propone revisar y limpiar la salida de agua hacia la carretera, enfatizando la necesidad de colaboración de los vecinos para gestionar el desagüe y prevenir problemas adicionales.
4. Se suma al Memo N° 92, respuestas sobre las Rendiciones, al Memo N° 140, de Movilización, Respuestas sobre minibus, Carta Club Deportivo de la Zona, La Lajueta, que solicitan adquisición de terreno, Carta del Conjunto Folclórico, Amor por la Cueca, solicita apoyo para la actividad, Carta de la Junta de Vecinos del Rincón de Panamá, solicita reparaciones de caminos, carta de la Asociación de

Trabajadores de la Salud solicita asignación, y el Correo Electrónico de Renta sobre el proceso de declaraciones de incobrable a los contribuyentes.

5. Felicita al CESFAM por las mejoras en la atención y la gestión de listas de espera para exámenes médicos, lo que ha beneficiado a muchas personas. Destaca la buena disposición y el compromiso del equipo del CESFAM en responder a los requerimientos de la comunidad, así como el cambio positivo en la interacción con los usuarios. Además, se menciona el agradecimiento hacia el SAR por su disposición en situaciones de urgencia, ya que facilita el traslado de pacientes al hospital. Se subraya la importancia de reconocer el esfuerzo de los funcionarios, quienes trabajan con dedicación para brindar un buen servicio a la comunidad.

El Sr. Concejal Pedro Zúñiga presenta los siguientes puntos varios:

1. Se suma a las felicitaciones a todo el trabajo que realiza el equipo de salud.
2. Acusa recibo del memo N° 92 sobre las organizaciones comunitarias y su respuesta respecto a las rendiciones. Menciona que algunos clubes deportivos han enfrentado dificultades para rendir cuentas sobre los fondos de subvenciones recibidos. Sugiere reevaluar su situación y brindarles la oportunidad de presentar sus rendiciones, lo cual es necesario para que puedan postular a nuevas subvenciones. Además, se enfatiza la importancia de que estas organizaciones sean minuciosas en la gestión de los recursos para garantizar una correcta rendición de cuentas.
3. Acusa recibo del N° 140 de movilización sobre respuesta sobre minibus, carta Club Deportivo de la Zona de la Lajueta, solicita adquisición de terreno, Carta del Conjunto Folclórico Amor por la Cueva, solicita apoyo para actividad, Carta Junta de Vecinos Rincón de Panamá, solicita reparación de caminos, Carta de la Asociación de Trabajadores de la Salud, solicitando asignación y también el Correo Electrónico Renta sobre el proceso de aclaración de incobrables a contribuyentes.
4. Solicita la reparación de una luminaria en la plazuela ubicada en la intersección de calle Daniel Barros Grez con Gabriel Mistral, ya que su falta de iluminación genera un ambiente oscuro que propicia la reunión de personas en la noche para consumir alcohol y realizar actos inapropiados. (Memo N° 235)
5. Solicita dar respuesta también a la presentación del folio E-5464 del 2024, referencia número 62120 del 2024 sobre el tema de las barricas, un informe para resolver la respectiva presentación que hicieron concejales respecto al retraso y de la construcción de justamente las barricas ya a la entrada de Paniahue.
6. Hace una observación sobre el inicio de las reuniones del Concejo Municipal, indicando que el reglamento establece que deben comenzar a las 9 de la mañana. Sin embargo, se ha estado iniciando con un retraso de hasta una hora. Este retraso afecta la programación de las comisiones y se solicita retomar el cumplimiento del horario establecido por el reglamento.
7. Expresa su preocupación sobre la variación del proyecto de la Plaza de las Barricas, en relación a los arbustos verdes que debían ser colocados. Menciona que el proyecto ha cambiado desde su presentación inicial y se pregunta si estas modificaciones han sido realizadas por la municipalidad o si son el resultado de que las obras aún no están completas.

El Sr. Presidente se refiere al proyecto de Plaza de Barricas, indicando que el proyecto ha sufrido modificaciones debido a la instalación, tamaño y peso de las letras, cambios que fueron autorizados por el Gobierno Regional. Actualmente, se están utilizando las letras de garantía, y el proyecto aún no está terminado. Ayer, se realizó una inspección en terreno junto al Departamento de Medio Ambiente y Ornato y Aseo. Se está considerando la contratación de seguridad debido a problemas de vandalismo en la zona, donde hay presencia de personas en situación de calle. Es importante destacar que los recursos y garantías están resguardados. Además, se planea relanzar la licitación para el puente de luz que complementará la zona y se implementará un plan de limpieza con maquinaria municipal para mejorar el área del proyecto.

La Sra. Concejala Luz Parraguez presenta los siguientes puntos varios:

1. Acusa recibo alcalde del Memo N° 92 de Organizaciones Comunitarias de Respuestas sobre Rendiciones, Memo N° 140 de Movilización sobre Respuestas de Minibus, Carta del Club Deportivo en la zona de la Lajuela, donde solicita adquisición de terreno, Carta del Conjunto Folclórico de Humor por la Cueca, donde solicita apoyo para actividad, Carta de la Junta de Vecinos Rincón de Panamá, donde solicita la reparación de camino, Carta de la Asociación de Trabajadores de la Salud, donde solicita una asignación, Correo Electrónico de Renta, por proceso de aclaración de incobrable a contribuyente.
2. Comenta que el día 17 de agosto se llevó a cabo una reunión de la Comisión de Agricultura del GORE en la municipalidad de Santa Cruz, donde participaron agricultores de la agricultura familiar campesina y de mayor extensión de tierra. Se establecieron compromisos para convocar a la Dirección General de Aguas (DGA) y su abogado, con el fin de realizar una actividad en terreno que ayude a los agricultores a regularizar sus cuotas de agua antes de abril de 2025. Es crucial que todos los agricultores, incluidos aquellos que no están adscritos a PRODESAL ni a INDAP, tengan la oportunidad de asistir a esta convocatoria para evitar la pérdida de derechos de agua. Se hace un llamado a agilizar esta actividad y realizarla antes de fin de año, en beneficio de los agricultores de la comuna.
3. Solicita la reparación de caminos en Rincón de Panamá y otros sectores de la comuna, destacando la necesidad de abordar los caminos no enrolados que llevan tiempo sin intervención. Se menciona la importancia de agilizar un catastro previamente solicitado para identificar los caminos a reparar, ya que algunos han estado intransitables durante años, especialmente en áreas rurales. También se pide la reparación de un evento peligroso en el sector Rincón de la Soledad, donde se han colocado banderas rojas para prevenir accidentes debido a un deterioro en la carretera. (Memo N° 235)
4. Destaca y agradece a la Oficina de Fomento Productivo por la compra de 30 stands destinados a renovar el paseo Claudio Cancino, beneficiando directamente a los emprendedores de la comuna. Aunque se mencionan algunas mejoras necesarias en los stands, la instalación permanente de estos representa un avance significativo, ya que evita que los emprendedores deban desmontarlos semanalmente. Se felicita a los funcionarios de Fomento Productivo por su trabajo en equipo, en colaboración con el Concejo Municipal, en favor de los emprendedores.

El Sr. Presidente se refiere a la regulación de derechos de agua, destacando la necesidad de que tanto agricultores como el municipio regularicen sus derechos antes de una fecha límite para no perderlos. Se discutió la falta de una comisión de agricultura en el concejo y la importancia de agilizar los procesos con la Dirección General de Aguas a través de Prodesal. También menciona que el oficio de contraloría ya fue respondido, y el Sr. Director de Control presenta una cronología sobre la contratación de una auditoría externa. Desde la aprobación de la auditoría el 7 de mayo de 2024, hasta la entrega de un preinforme el 1 de octubre de 2024, se anticipa que el informe final será presentado a finales de octubre, junto con un resumen ejecutivo que se publicará en la página de transparencia municipal.

8.- El Sr. Presidente procede a cerrar la sesión siendo las 10:45 horas

9.- Se deja constancia que el desarrollo íntegro con todas las observaciones, opiniones y sugerencias de los Sres. y Sras. Concejales y el Sr. Presidente, de la presente Sesión, queda registrada en formato electrónico de audio.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
CONCEJO MUNICIPAL
MTE/nro



MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
SECRETARIO MUNICIPAL

SANTA CRUZ, 8 de octubre de 2024.